

Circular N° 01/2015 D.E.S

DE:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PARA:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES QUE DICTAN EL POSTITULO

ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR Y TIC

MOTIVO:

EMISIÓN DE CONSTANCIA DE ESPECIALISTA DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR

EN EDUCACIÓN Y TIC

FECHA:

12 DE FEBRERO DE 2015

Visto la Resolución N° 856/12 ME que aprueba el desarrollo del Postítulo Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, y la Resolución N° 56/14 INFD que aprueba al Régimen Académico del mismo, estableciendo las características que asumirá para su acreditación de acuerdo a la titulación de los cursantes, la Dirección de Educación Superior autoriza a los institutos sede del Postítulo a emitir la constancia de certificación de Título de Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC en trámite.

A tal efecto se deberá tener en cuenta el modelo de certificación que figura en el Anexo de la presente circular.

Atentamente.

Prof. RAUL MAZZER INCO Director de Educación Superior Consejo General de Educación Provincia de Entre Rios

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR